



¿Cómo se llamará la nueva prueba?

La nueva prueba que debutará a fines del 2022, llevará por **nombre PAES: Prueba de Acceso a la Educación Superior.**

¿Cuándo empezará a aplicarse?

La Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES, será aplicada por primera vez entre el 28 y 30 de noviembre 2022 y será utilizada para el Proceso de Admisión 2023 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

¿En qué consistirá la PAES?

La PAES tendrá como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.

¿Qué pruebas conforman la PAES?

- PAES obligatoria de Competencia Lectora: 65 preguntas, 2 horas y 30 minutos.
- PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1): 65 preguntas, 2 horas y 20 minutos.
- PAES electiva de Ciencias: 80 preguntas (54 preguntas módulo común y 26 preguntas módulo electivo), 2 horas y 40 minutos.
- PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales: 65 preguntas, 2 horas.
- PAES de Competencia Matemática 2 (M2): 55 preguntas, 2 horas y 20 minutos.

¿Quiénes pueden inscribirse para rendir la PAES?

Todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o que, durante el 2022, se encuentren cursando 4° año medio.

¿Cuándo será el proceso de inscripción para rendir las PAES?

El proceso de inscripción para la rendición regular de la PAES será entre el 29 junio y el 10 agosto 2022.

IMPORTANTE: El proceso de inscripción a la PAES no contempla un proceso extraordinario o adicional de inscripción.

¿Cuándo se publicarán los temarios de la PAES?

Los temarios de la PAES fueron publicados el miércoles 26 de enero de 2022 en el sitio web del Sistema de Acceso (acceso.mineduc.cl) y también en demre.cl.

En la aplicación de la PAES, ¿se descontará puntaje por respuestas erróneas?

No. Desde el Proceso de Admisión 2016 no se descuenta puntaje por respuestas erróneas y eso continuará así.

¿En qué se diferencian la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 y la PAES de Competencia Matemática 2?

La PAES obligatoria de Competencia **Matemática 1** medirá **competencias básicas, generales y transversales que se necesitan en todos los ámbitos de la vida y de cualquier programa de estudios universitarios**, mientras que la **PAES de Competencia Matemática 2** profundizará en la medición de las competencias que son mayormente requeridas en aquellas carreras más intensivas en el uso de la matemática, como son la mayoría de las carreras del área de las ciencias básicas, las pedagogías en matemática y ciencias, algunas carreras del área de la salud, y carreras del área de la tecnología, entre otras.

Así, la **PAES obligatoria de Competencia Matemática 1** considerará habilidades y conocimientos presentes en el currículum escolar vigente entre 7° básico y 2° año de Enseñanza Media. Por su parte, la **PAES de Competencia Matemática 2** considerará, adicionalmente, aquellas habilidades y conocimientos del plan común del currículum escolar vigente de 3° y 4° año de Enseñanza Media.

¿Es imprescindible rendir la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1)?

Sí, la rendición de la **PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1)** es un **requisito mínimo para postular** centralizadamente a todas las carreras impartidas por las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

¿Es obligatorio rendir la PAES de Competencia Matemática 2 (M2)?

No. La PAES de Competencia Matemática 2 (M2) será requisito para postular a las carreras que demanden un mayor nivel de competencias matemáticas entre sus estudiantes. Al ser esta la primera vez que se aplica, la prueba será exigida como condición que habilita para postular a esas carreras, aunque su puntaje podría no ser utilizado, lo que dependerá de cada universidad.

¿Qué carreras exigirán para postular la PAES de Competencia Matemática 2 (M2)?

Puedes revisar el conjunto de carreras que solicitarán su rendición en el sitio web acceso.mineduc.cl y en demre.cl o en el siguiente [link](#).

Es importante recordar que la PAES de Competencia Matemática 2 profundiza en la medición de las competencias que son requeridas en aquellas carreras más intensivas en el uso de las matemáticas, como son la mayoría de las carreras del área de las ciencias básicas; algunas carreras del área de la salud y carreras del área de la tecnología, entre otras.

¿Desde cuándo se podrá rendir la PAES de Competencia Matemática 2 (M2)?

Al igual que todo el resto de la batería de pruebas, la PAES de Competencia Matemática 2 se rendirá a partir del proceso de rendición regular para la admisión 2023, fijado entre el 28 y 30 de noviembre de 2022

¿Cuándo se publicará el temario de la PAES de Competencia Matemática 2 (M2)?

Los temarios de todas las pruebas, incluida la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), se publicaron el miércoles 26 de enero de 2022 en el sitio web del Sistema de Acceso: acceso.mineduc.cl y en demre.cl. Accede a los temarios a través de este [link](#)., también están publicados en la página web del colegio www.heinrich.cl

Si rindo la PAES por primera vez, para postular vía admisión centralizada, ¿será obligatorio que inscriba y rinda la PAES de Competencia Lectora, la de Competencia Matemática 1 (M1) y al menos una prueba electiva (Ciencias o Historia)?

Si eres estudiante de 4° año medio, para participar del proceso de postulación centralizada, deberás inscribir y rendir las dos pruebas obligatorias (Prueba de Competencia Lectora y Prueba de Competencia Matemática 1), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y la Prueba de Competencia Matemática 2 en el caso de las carreras que la solicitan como requisito obligatorio. Puedes revisar el conjunto de carreras que solicitarán la rendición de M2 en el siguiente [link](#). <https://demre.cl/publicaciones/2023/2023-22-03-31-universidades-requisito-m2-p2023>

¿Quiénes deben inscribir las dos PAES obligatorias y una PAES electiva?

En el caso de quienes estén cursando 4° medio al momento de inscripción, deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Prueba de Competencia Matemática 1 y Prueba de Competencia Lectora), al menos una electiva (Prueba de Ciencias y/o Prueba de Historia y Ciencias Sociales) y la Prueba de Competencia Matemática 2 en el caso de las carreras que la solicitan como requisito.

Puedes revisar el conjunto de carreras que solicitarán la rendición de M2 en el siguiente [link](#).

La Prueba de Competencia Matemática 2 (M2) ¿puede reemplazar a la de Ciencias?

No. La PAES de Competencia Matemática 2 (M2) no reemplaza a las pruebas electivas (Ciencias e Historia y Ciencias Sociales). Esta nueva prueba es requisito obligatorio para para participar del proceso de postulación centralizada a 476 carreras definidas para la admisión 2023. Es decir, en el caso de este grupo de carreras será requisito haber rendido las pruebas obligatorias (PAES de Competencia Lectora y PAES de Competencia Matemática 1), la PAES de Competencia Matemática 2 y, al menos, una de las electivas (PAES de Ciencias y/o la de Historia y Ciencias Sociales).

Revisa el listado de estas 476 carreras que solicitarán como requisito de postulación centralizada la rendición de la PAES de Competencia Matemática 2 (M2) [aquí](#).

¿Cuándo y dónde puedo conocer las ponderaciones de la PAES de Competencia Matemática 2 (M2) que utilizarán las universidades para la postulación a sus carreras?

Las ponderaciones serán informadas el 13 de septiembre del 2022, a través del sitio web del Sistema de Acceso: acceso.mineduc.cl, así como también en la publicación oficial “Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones”, que estará disponible en acceso.mineduc.cl y en demre.cl.

¿Cuál es la nueva escala de puntajes?

La nueva escala va entre los 100 y los 1.000 puntos. Es decir, se agranda el rango de puntajes, para poder distinguir más entre quienes rinden las pruebas

¿Cómo se calcularán los puntajes en la nueva escala?

Los puntajes en la nueva escala se obtendrán considerando únicamente las habilidades estimadas mediante un modelo de Teoría de Respuesta al Ítem (IRT, por su sigla en inglés), las cuales son transformadas linealmente a una escala entre 100 y 1.000 puntos.

¿Desde cuándo se comenzará a utilizar la nueva escala de puntajes?

Para el caso de los estudiantes que cursan 4º año medio este año :

¿Por qué el puntaje que obtuve en la PDT sube o baja en la escala de PAES?

La nueva escala PAES supone un rango más amplio de puntajes posibles, tanto para el límite inferior (de 150 a 100 puntos) como para el límite superior (850 a 1.000 puntos). Lo anterior, sumado al cambio en la forma en la que se asigna el puntaje (en donde ya no se normaliza), se traduce a que los puntajes PAES pueden ser nominalmente mayores o menores a la escala PDT. Cabe destacar que esto no implica que se vea afectada la forma de ordenamiento de los puntajes de acuerdo con el desempeño obtenido.

Con la entrada en vigor de la nueva escala (100 - 1.000 puntos), ¿cuál será el puntaje promedio mínimo de las pruebas obligatorias para participar del proceso de postulación centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso?

En el proceso de admisión 2023, los postulantes que deseen participar del proceso de postulación centralizada deberán: i) **obtener como mínimo 458 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1; o ii) estar dentro del 10% superior de rendimiento de su establecimiento de egreso de enseñanza media.**

Con la entrada en vigor de la nueva escala (100-1.000), ¿qué pasará con los puntajes del NEM y Ranking de Notas?

Los puntajes de los instrumentos de acceso (PAES, NEM y RANKING) son utilizados para la selección de los postulantes a las carreras que son impartidas por las universidades adscritas al Sistema de Acceso. Para asegurar la objetividad del proceso, todos los puntajes deben tener el mismo rango. De esta manera, los puntajes NEM y Ranking también se encontrarán en una escala de 100 a 1.000 puntos.



Subsecretaría de Educación Superior

Ministerio de Educación



ACCESO
Educación Superior

**Información
Proceso de
Admisión 2023**

**Sistema de Acceso a la
Educación Universitaria**